FORMATO NO CONTROLADO
ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Suministro y aplicación de vacunas de Hepatitis B, Influenza, Varicela y Toxoide Tetánico, Incluye jeringa para aplicación, seguimiento y cumplimiento de esquemas de vacunación, para Aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
51201607	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides	Vacuna contra el virus de hepatitis b
51201621	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides	Toxoide tetánico
51201624	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides	Vacuna contra el virus de la varicela
51201608	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides	Vacuna contra el virus de la influenza

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

DESEMPEÑO DEL SECTOR:

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de

especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el

contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

EL MERCADO EN COLOMBIA

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras (1). A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) (2).
El sector primario -la ganadería- es parte de los sectores de la economía Colombiana.

Sector primario de la economía en Colombia

El sector primario de la economía en Colombia se refiere a las actividades económicas que implican la extracción y recolección de recursos naturales. Este sector es fundamental porque proporciona las materias primas para otros sectores, como el secundario y el terciario.

Las actividades que componen el sector primario son las siguientes:

Agricultura
Colombia cuenta con una agricultura diversa que incluye cultivos de café, flores, banano, caña de azúcar y arroz. La agricultura tradicional se practica principalmente en comunidades campesinas, mientras que la agroindustria utiliza técnicas más modernas y maquinaria para maximizar la producción.

Ganadería
Este sector abarca tanto la ganadería de subsistencia, destinada al consumo familiar, como la ganadería comercial, que se enfoca en la producción a gran escala de carne y leche.

Pesca y agricultura
Colombia tiene un potencial significativo en pesca y agricultura. Las cosas del Caribe y el Pacífico ofrecen oportunidades para estas actividades.

Silvicultura
La explotación forestal es otra actividad relevante dentro del sector primario, aunque enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

Sector secundario económico de Colombia

El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados (6). Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Las actividades asociadas al sector secundario son estas:

Industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los electrodomésticos.
Construcción: este sector es impulsado por la infraestructura y la vivienda. Es esencial en la construcción de carreteras, puentes y edificios residenciales.
Energía: la generación de energía eléctrica es crucial, con un enfoque en fuentes renovables y no renovables. La minería también está relacionada con este subsector, ya que se extraen recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

Sector económico terciario de Colombia

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística
El crecimiento del sector terciario ha permitido a Colombia diversificar su economía, reduciendo la dependencia de los sectores primario y secundario.

El sector terciario -el turismo y la hostelería- es parte de los sectores de la economía Colombiana

Sector cuaternario de la economía en Colombia

El sector cuaternario de la economía en Colombia se centra en actividades basadas en el conocimiento y la innovación, y se caracteriza por ofrecer servicios que no se pueden automatizar. Este sector ha cobrado importancia en las últimas décadas, reflejando una transición hacia una economía más orientada al conocimiento.

Las actividades que forman parte del sector cuaternario incluyen:

I+D
TIC
Consultoría en gestión empresarial, finanzas, recursos humanos y marketing
Capacitación formal
Investigación médica y tecnologías en salud
Cultura, ocio y entretenimiento

El sector cuaternario de la economía en Colombia impulsa la innovación tecnológica e industrial, lo que permite a las empresas mejorar sus procesos productivos y aumentar su competitividad.

El sector terciario de la economía no produce bienes económicos, aunque muchos de ellos obtienen importantes beneficios económicos. En su mayoría se crearon para satisfacer las necesidades del ser humano, como el transporte, la educación, las comunicaciones, la administración, la sanidad, el ocio, se incluyen también lo servicios financieros, comerciales, de información, turismo, y todos aquellos generados por las sociedades modernas, en este se ubica la vacunación ya que constituye una acción de promoción y prevención que busca disminuir las enfermedades.

Teniendo en cuenta la Circular No **3-2025-000021** del 27 de enero del 2025, "*Lineamientos vacunación aprendices* "en marcada en la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud, frente a programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales (*Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS. Artículo 6 donde define tres tipos de Rutas Integrales de Atención en Salud: Promoción y mantenimiento de la salud, Grupos de riesgo y Atención en salud para eventos específicos*), se establece la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales. De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Formación Profesional establece esta directriz para gestionar los procesos de vacunación para los aprendices que presentan mayor riesgo de exposición.

Esta misma circular indica que en la presente vigencia se debe dar cumplimiento a la aplicación de las vacunas conforme al siguiente esquema de vacunación que para el SENA se distribuye en dos grupos, teniendo en cuenta los programas de formación y su riesgo de exposición, así:

1.Primer Grupo: Aprendices de los programas de la Red de Salud que desarrollarán prácticas en las Etapas Lectiva y Productiva en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): Los centros de formación deberán garantizar a los aprendices de las áreas administrativas y asistenciales la protección específica con Inmunobiológicos previo al inicio de la fase práctica de la Etapa Lectiva de la siguiente manera:

- Hepatitis B (HB): Esquema de vacunación: 3 dosis para los aprendices de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear.

- **Varicela:** Esquema de vacunación: 2 dosis para los aprendices de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear. (Solo para aprendices que roten en instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con lo establecido en los convenios docencia servicio).

- **Influenza:** Esquema de vacunación: 1 dosis para los aprendices de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de

Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear.

- **Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td):** Esquema de vacunación: 3 dosis, para los aprendices de género masculino de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear. Se solicita solo para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológico no está contemplado dentro del PBS (Plan de Beneficios en Salud) ni dentro del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). Para el sexo femenino, teniendo en cuenta que este inmunobiológico está contemplado dentro del PBS, la aprendiz debe presentar el soporte de vacunación en mención.

2. Segundo Grupo: Grupo: Para los aprendices de sexo masculino de programas de formación de las redes de conocimiento: Agrícola, Aeroespacial, Automotor, Construcción e Infraestructura, Cuero Calzado y Marroquinería, Electrónica y Automatización, Hidrocarburos, Hotelería y Turismo, Mecánica Industrial, Pecuaria, Química Aplicada, Servicios Personales, Textil Confección Diseño y Moda, entre otros de los programas de formación priorizados (Ver ANEXO 1, al final de este documento) se deberá garantizar vacunación con el inmunobiológico. Para el sexo femenino, teniendo en cuenta que este inmunobiológico está contemplado dentro del PBS, la aprendiz debe presentar el soporte de vacunación en mención.

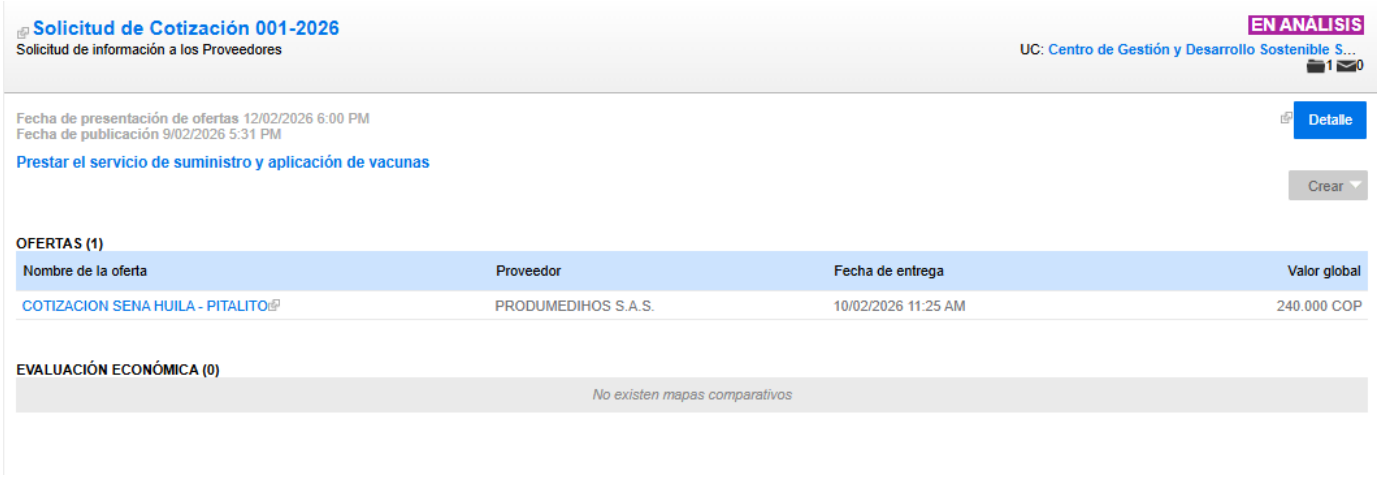
- Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación: **3 dosis**, para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológicos no está considerado dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS) ni en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Como requerimiento debe cumplir con el siguiente esquema:

- 1 dosis al iniciar la formación
- 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis
- 3ra dosis a los 6 meses de la segunda dosis

3.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

3.2.1 Presupuesto:

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II mediante Solicitud de Cotización 001-2026 requirió cotizaciones hasta el 12 de febrero de 2026; Se recibieron en total dos (02) cotizaciones aportadas, una (01) por medio de secop y una (01) por correo electrónico :



Solicitud de Cotización 001-2026
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible S...
1 0

Fecha de presentación de ofertas 12/02/2026 6:00 PM
Fecha de publicación 9/02/2026 5:31 PM

Detalle

Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas

Crear

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
COTIZACION SENA HUILA - PITALITO	PRODUMEDIHOS S.A.S.	10/02/2026 11:25 AM	240.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

Mediante acta No. 01 del 16 de febrero de 2026 el comité de compras procedió a verificar la disponibilidad presupuestal, concluyendo que el presupuesto asignado para vigencia 2026 es de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($84.658.213) M/CTE.,** por lo tanto, se realizó reducción de las cantidades solicitadas inicialmente y aprueba adelantar la contratación hasta la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($84.646.500) M/CTE.**

Para efectos de determinar el precio unitario de los servicios a contratar, lo cual conduce a definir el presupuesto oficial del presente proceso, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de tendencia para el Análisis Estadístico, contempladas en la Guía para la elaboración de Estudios del sector de Colombia Compra Eficiente (G-EES-02):

a. Promedio o Media Aritmética:

Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de esta. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores".

El consolidado de cotizaciones quedó de la siguiente manera:

Proceso: Gestión Contractual					COTIZACION PRODUMEIDHOS SAS - NIT: 900439346-3		COTIZACION IPS VACUNAR NIT 900394707-3		PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.	
ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Hepatitis B (HB): Esquema de vacunación: 3 dosis, para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	51201607	UN	508	35.000	17.780.000	40.000	20.320.000	37.500	19.050.000
2	Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación: 2 dosis, para los aprendices de género masculino de los programas priorizados: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y de las áreas agrícola, Construcción, Hotelería y Turismo. Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	51201621	UN	239	25.000	5.975.000	22.000	5.258.000	23.500	5.616.500
3	Varicela: Esquema de vacunación: 2 dosis para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	51201624	UN	392	135.000	52.920.000	145.000	56.840.000	140.000	54.880.000
4	Influenza: Esquema de vacunación: 1 dosis para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	51201608	UN	102	45.000	4.590.000	55.000	5.610.000	50.000	5.100.000
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:										84.646.500

Página 1

Nota 1: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.

3.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

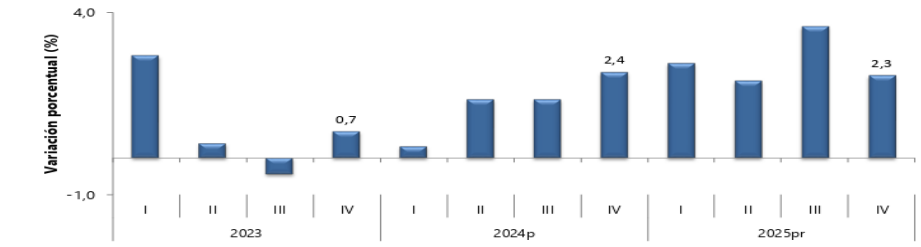
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y*

almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no 3Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025pr diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Fuente: DANE, PIB_T

Para el mes de diciembre de 2024 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 156,86, lo que representó un crecimiento de 3,74% respecto al mes de diciembre de 2023 (151,21). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2024pr, se ubicó en 136,33, lo que representó un crecimiento de 3,72% respecto al mes de diciembre de 2023 (131,44). (Fuente: DANE)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

3.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

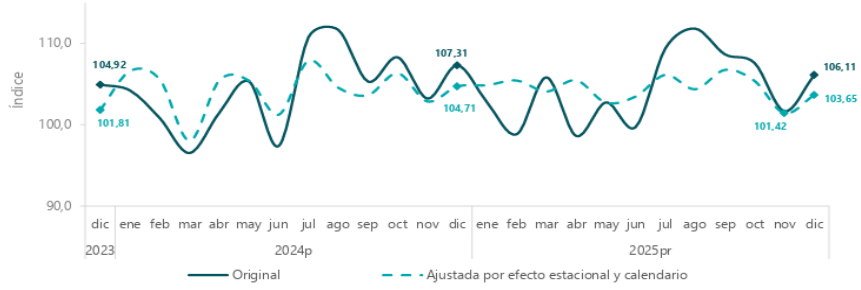
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2.4. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

2. Resultados del índice de las actividades primarias[4]

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)

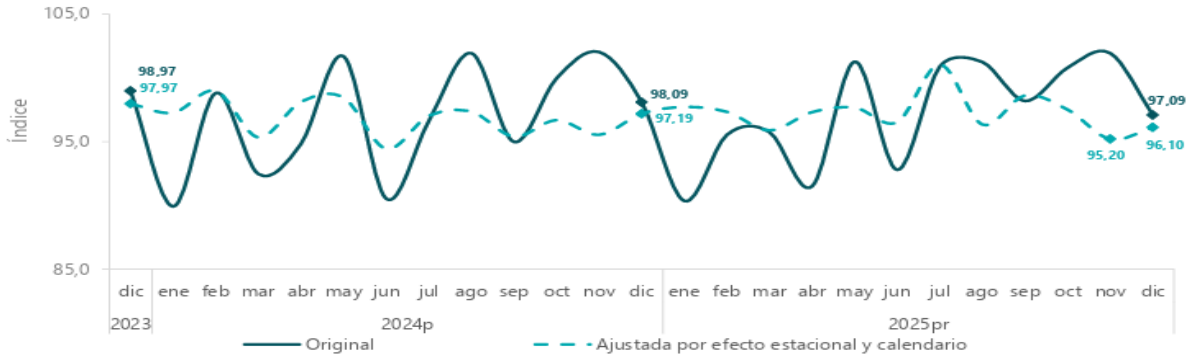


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

(…) Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 106,11, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de diciembre de 2024p (107,31). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 103,65, lo que representó un decrecimiento de 1,01% respecto al mes de diciembre de 2024p (104,71).

3. Resultados del índice de las actividades secundarias[5]

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)

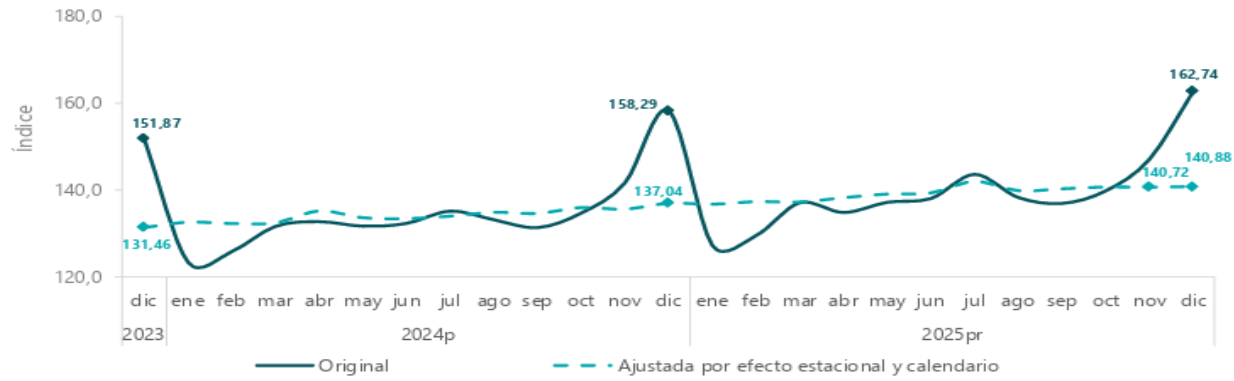


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

(…) Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 97,09, lo que representó un decrecimiento de 1,02% respecto al mes de diciembre de 2024p (98,09). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 96,10, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de diciembre de 2024p (97,19).

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

(…) Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en

162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024p (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024p (137,04).

3.3 ANÁLISIS INTERNACIONAL DEL MERCADO

3.3.1. Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: *"…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía (…)".*

3.4. ANÁLISIS LEGAL:

Dentro de la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, encontramos que se debe dar aplicación al marco constitución y legal vigente además de cumplir con los estándares de calidad de cada uno de los elementos en los que aplique el certificado de calidad, adicionalmente toda la normatividad en materia contractual:

- Constitución Colombiana
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 del 2015
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado porel artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

3.5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Condiciones técnicas del presente estudio de sector:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT/UND
1	**Hepatitis B (HB):** Esquema de vacunación: 3 dosis, para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	508
2	**Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico** (Td): Esquema de vacunación: 2 dosis, para los aprendices de género masculino de los programas priorizados: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en	239

	Salud y de las áreas agrícola, Construcción, Hotelería y Turismo. Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	
3	**Varicela:** Esquema de vacunación: 2 dosis para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	392
4	**Influenza:** Esquema de vacunación: 1 dosis para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Conforme a lo establecido en la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025	102

El contratista se compromete a suministrar las dosis de las vacunas requeridas en excelente calidad y cumpliendo con los siguientes requisitos:

Para el cumplimiento del esquema de vacunación indicado mediante la circular Circular N° No 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El proponente deberá presentar un documento donde garantice el mantenimiento de la cadena de frío de los Inmunobiológicos, de conformidad con las orientaciones vigentes “Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones-PAI-2024”, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, numeral 11.7

- ✓ El proponente deberá cumplir las normas requeridas por el Ministerio de Salud (deberá relacionar en su propuesta técnica la ubicación exacta del sitio ofertado, horarios de atención, y fotos del sitio ofrecido).

- ✓ El proponente deberá presentar en su propuesta técnica el registro sanitario de INVIMA por cada uno de los biológicos ofertados.

- ✓ El proponente deberá especificar en su propuesta técnica, el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación.

- ✓ El proponente deberá especificar en su propuesta técnica cómo será el almacenamiento y conservación de las vacunas. El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, la certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud o quien haga sus veces, acompañado de la correspondiente autoevaluación.

- ✓ El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud.

- ✓ El proponente deberá presentar en su propuesta técnica una certificación firmada por el representante legal donde especifique la fecha de adquisición de las vacunas ofertadas y la fecha de vencimiento de estas, esta última fecha no debe ser menor a un año contado a partir del día de la presentación de la oferta.

- ✓ El proponente deberá presentar en su propuesta técnica los comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final, que emitan los gestores de los residuos peligrosos (MSPS, 2020).

REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA

- Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud: El proveedor debe estar inscrito y habilitado como prestador de servicios en salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). La inscripción y habilitación debe realizarse en los términos establecidos en la Resolución No 2003 de 2014 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de Inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de Servicios de Salud.

- Conforme a lo descrito, el oferente deberá contar con la constancia vigente de habilitación de servicios en salud otorgada por el ente Territorial Secretaría de Salud Departamental que contemple las especialidades y servicios a contratar vacunación intramural y extramural. La fecha de expedición de la constancia de habilitación no podrá ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.

CONDICIONES DEL PERSONAL

- El proponente deberá presentar en su oferta por lo menos una (1) hoja de vida de una persona que ostente las siguientes calidades: Profesionales de Enfermería o auxiliar de enfermería la cual deberá soportar con el respectivo diploma y acta de grado, certificado del curso de soporte básico vital vigente. La fecha de expedición del certificado referido no podrá ser superior a un (1) año anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LAENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, realizó el correspondiente análisis, así:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio objeto de este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP, tal con se observa a continuación:

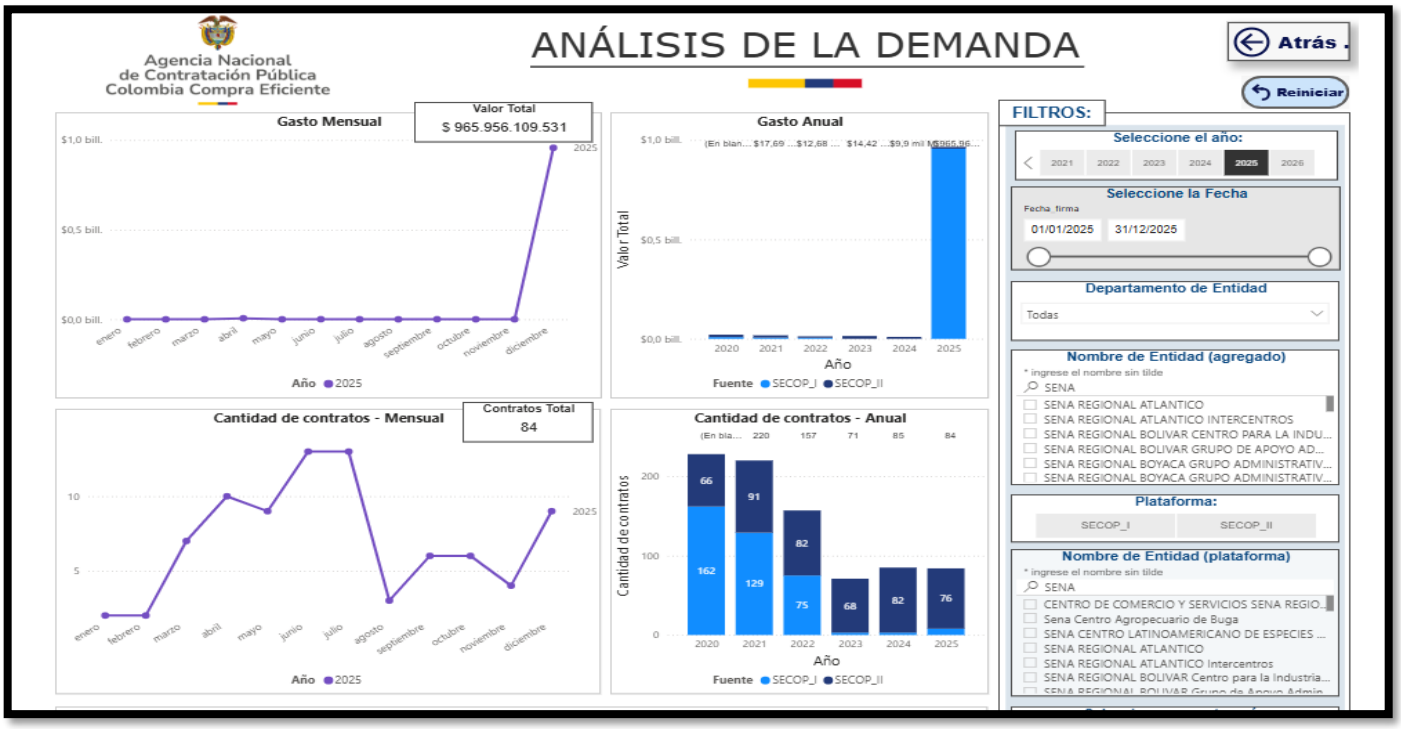
NO. PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR

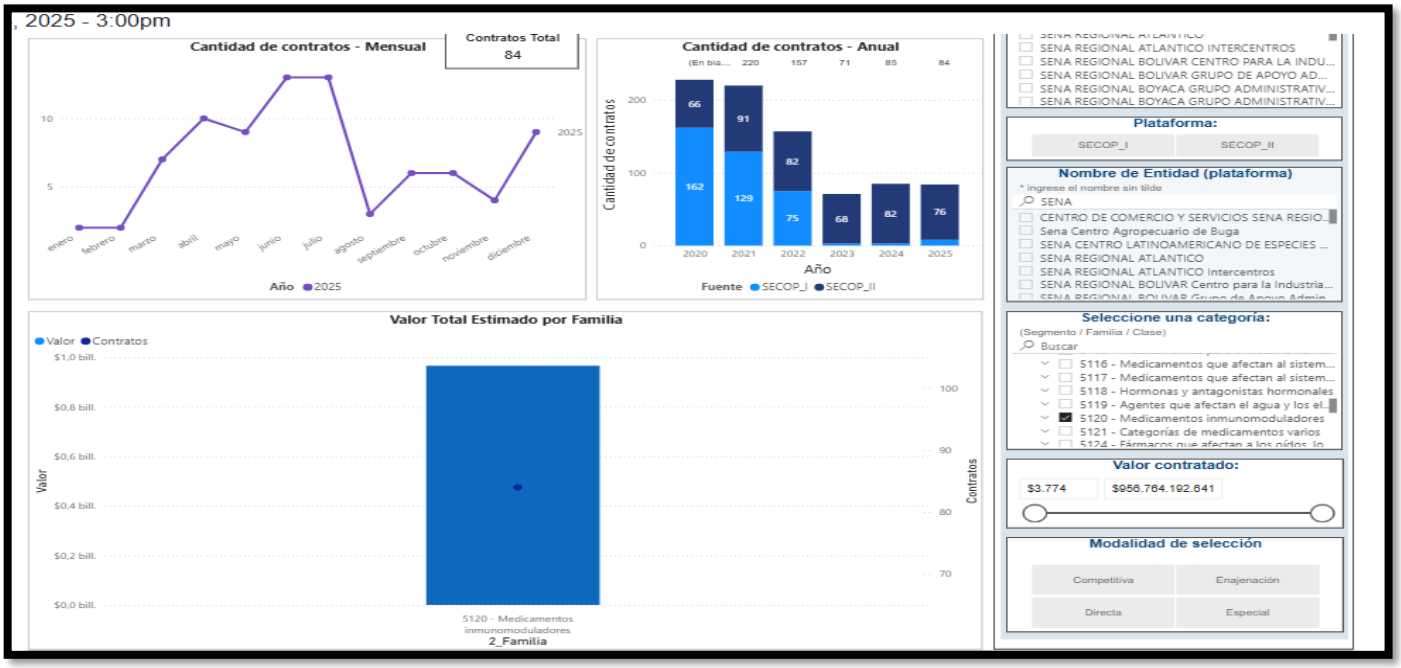
MC-MTA-CISM-035-2024	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL META GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	PROTEGER IPS SAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS A MONTO AGOTABLE PARA LOS APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD, PROGRAMAS PRIORIZADOS Y OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA 2024	26 DIAS	10.000.000
MC-VLL-CNPB-0034-2024	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL VALLE GRUPO ADMINISTRATIVO CNPB	PRODUMEDIHOS S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN DE VACUNAS, PARA LOS APRENDICES PRIORIZADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN OFERTA REGULAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA.	150 DIAS	3.986.100
MC-BLV-CCS-0008-2025	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SALUD Y BIENESTAR DEL CARIBE I.P.S. S.A.S.	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN ROTACIONES, Y OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS PERTENECIENTES ALCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR.	280 DIAS	124.144.125

Consulta página: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en el 2025:

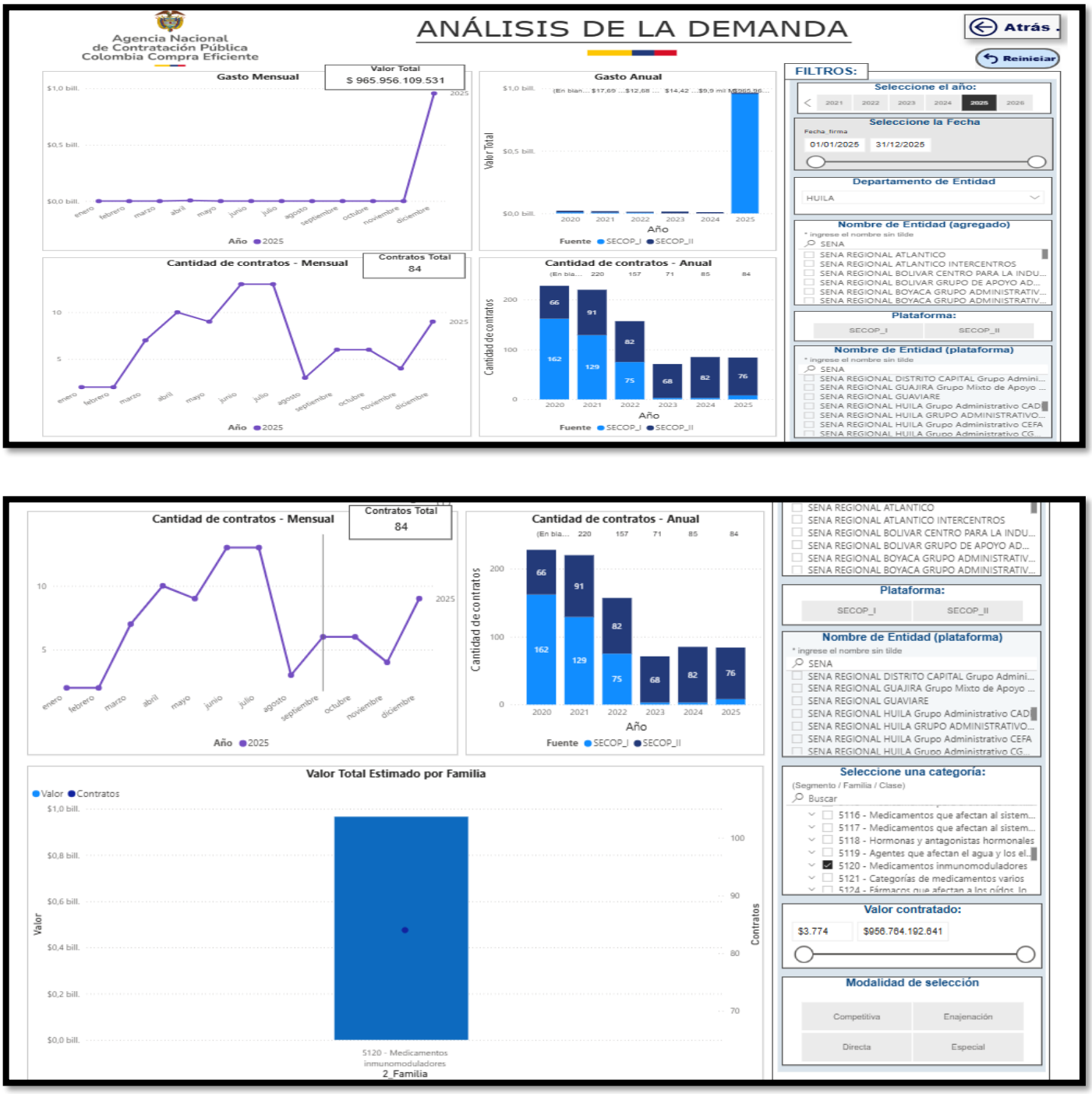
A Nivel Nacional:





Fuente: Colombia compra eficiente

En el Departamento del Huila:



Fuente: Colombia compra eficiente

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O

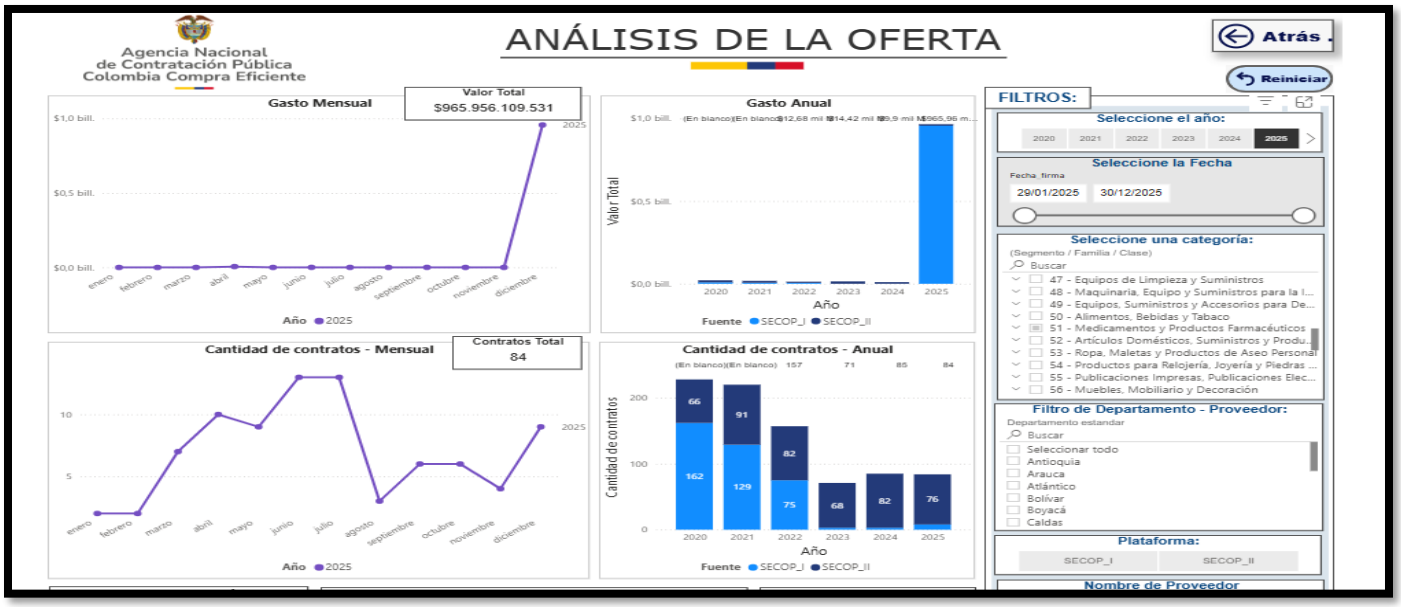
FORMATO NO CONTROLADO

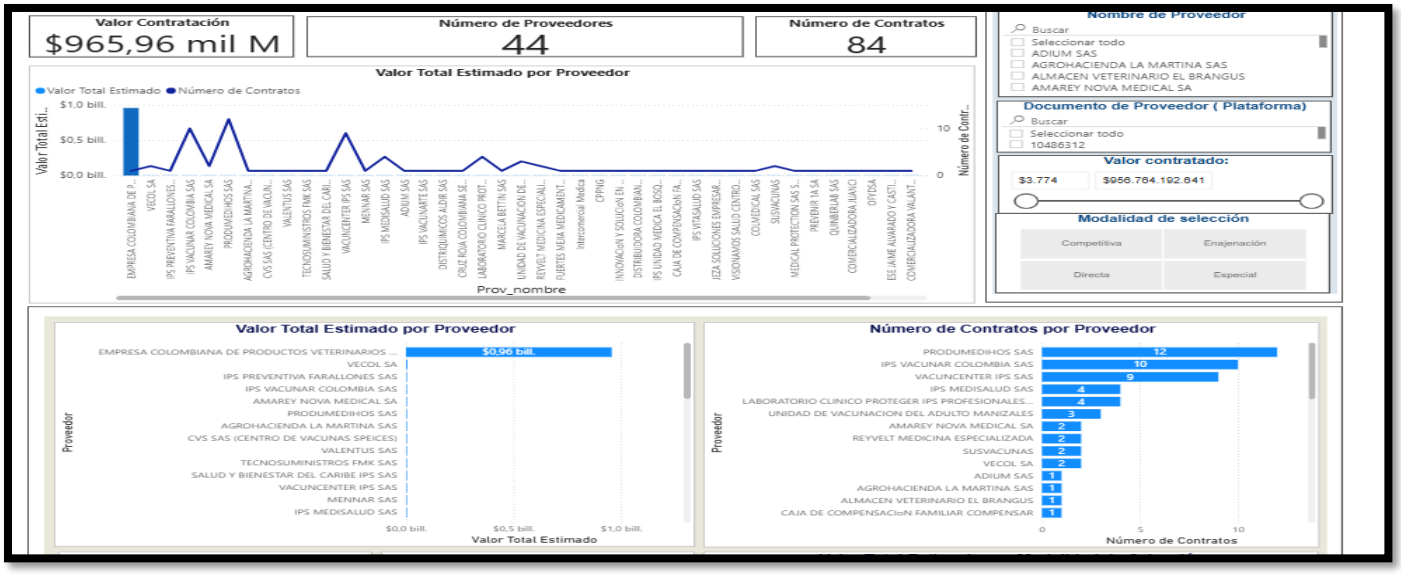
ANÁLISIS DEL SECTOR

SERVICIO QUEHAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, realizó el correspondiente análisis en Colombia compra a nivel nacional y departamental de los proveedores por regiones durante la vigencia 2025:

A Nivel Nacional:





Fuente: Colombia compra eficiente

A Nivel Departamental:

No se evidencio proveedores en la vigencia 2025.

Igualmente, para el presente proceso se presentaron cotizaciones de posibles proveedores a nivel Nacional:

1. IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
2. PRODUMEDIHOS

En las últimas vigencias, la Entidad ha adelantado la contratación del referido servicio, en razón a que corresponde a una necesidad recurrente y permanente para el cumplimiento de sus funciones, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

NO. PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	TIPO PROVEEDOR
MC-HIL-CGDSS-003-2025	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE HEPATITIS B, INFLUENZA, VARICELA Y TOXOIDE TETÁNICO, INCLUYE JERINGA PARA APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN, PARA APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO DEL SENA REGIONAL HUILA.	NACIONAL
MC HIL-CGDSS-006-2024	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE APLICACIÓN DE VACUNAS DE HEPATITIS B, INFLUENZA, VARICELA Y TOXOIDE TETÁNICO, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN, PARA APRENDICES DEL CGSDD DEL SENA REGIONAL.	NACIONAL
MC HIL-CGDSS-027-2023	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE HEPATITIS B, INFLUENZA, VARICELA Y TOXOIDE TETÁNICO, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN, PARA APRENDICES DEL CGDSS.	NACIONAL

Elaboró: Luz Dary Moreno Olaya, Apoyo contratación - Contratista CGDSS LuzDaryMoreno